



ANPE INSTA AL MINISTERIO Y A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN A NEGOCIAR LA SITUACIÓN DEL COLECTIVO DE PROFESORES DE RELIGIÓN

ANPE ha solicitado al Subdirector General de Personal del Ministerio de Educación la apertura de negociaciones para abordar la problemática del Profesorado de Religión de Primaria.

ANPE ha propuesto la inclusión en el Orden del Día de la próxima reunión con el Ministerio los siguientes asuntos:

- Transferencias del personal laboral dependientes de las Administraciones Públicas (Profesores de Religión) a las Comunidades Autónomas.
- Acuerdo sobre derechos sindicales y ejercicio de la actividad sindical suscrito por el Ministerio de Educación y los sindicatos representativos.
- Constitución de una Mesa de Negociación permanente y un calendario de negociaciones con los representantes del colectivo de profesores de Religión no transferidos a nivel estatal. (En cumplimiento del capítulo IV del Estatuto Básico de el Empleado Público sobre el derecho a la negociación colectiva, representación y participación institucional para la determinación de sus condiciones de trabajo de este profesorado).
- Concurso de Traslados para el próximo curso escolar del profesorado de Religión.
- Creación de listados de reserva provinciales para cubrir sustituciones temporales o destinos provisionales en la post-adjudicación de éstos, no dependientes de las diócesis.
- Ayudas y planes de acción social, ayudas de formación y licencias por estudios
- Reducción horaria y criterios para completar horario en centros.
- Reducción de horas lectivas para mayores de 55 años.
- Actualización de retribuciones y mejoras en las condiciones económicas de las itinerancias.
- Jubilaciones del profesorado de Religión. Mejoras en el sistema actual.
- Cobro de trienios anteriores a 1999.
- Modificaciones de determinados aspectos del procedimiento de concurso y acceso a destino actualmente en vigor.
- Evaluación del grado de cumplimiento de las instrucciones enviadas por el
- Ministerio de Educación para la adjudicación de destinos.
- Reconocimiento de la experiencia docente por el Ministerio de Educación para concurrir a otras especialidades con la titulación requerida.



D. Francisco Padilla Ruiz, Presidente de ANPE-ANDALUCIA, con domicilio a efectos de notificación en Avda. República de Argentina, 35-A, 1ºB. 41011 – Sevilla

EXPONE:

Que en la Mesa Sectorial celebrada el pasado día 30 de junio, el Director General de Profesorado y Gestión de Recursos Humanos planteó la necesidad y disponibilidad de la Administración para firmar un Acuerdo con las organizaciones Sindicales que mejorara las condiciones laborales del colectivo de Profesores de Religión que presta servicios en los Institutos de Educación Secundaria de Andalucía.

Que tras las intervenciones de las Organizaciones Sindicales, el Director General se comprometió a la elaboración de un primer borrador que sirviera para poner en marcha la negociación del citado Acuerdo.

Por lo anteriormente expuesto **SOLICITA:**

Tenga a bien convocar la Mesa Sectorial de Educación, a la mayor brevedad posible, a fin de empezar a trabajar en la consecución del mencionado Acuerdo .

Sevilla, 11 de Noviembre de 2009.



Fdo. Francisco Padilla Ruiz

Presidente ANPE-ANDALUCIA

SR. DIRECTOR GENERAL DE PROFESORADO Y GESTION DE RECURSOS HUMANOS

Avda. República Argentina, 35 A - 1.º B - 41011 - Sevilla

Teléfono: 954 27 22 65 - Fax: 954 27 61 08

WEB: <http://www.anpeandalucia.org>